

## CAPITULO VI.

## Tasa de interés diferencial y variable.

**440.**—Después de todos los ejemplos que hemos resuelto por el Método Hamburgués, muy fácil nos será el caso de interés diferencial y variable, último que vamos á presentar para concluir el estudio del referido Método.

Supuesto que los saldos son los factores sobre que se opera para calcular los intereses, bastará aplicar el tanto por ciento convenido, y anotarlo en la columna de los **Números** ó intereses.

Sin embargo, vamos á presentar un ejemplo para no dejar ese vacío.

**Modelo núm. 99.**—*Método Hamburgués.*—*Tasa de interés diferencial y variable.* (Página 574.)

**441.**—Hemos figurado variaciones de la tasa de 6 y 5 por ciento al Débito y de 5 y 4 por ciento al Crédito. Aparece que algunas han tenido lugar en las fechas de los vencimientos; pero dos de ellas en el intervalo que hay de una á otra, en cuyo caso ya sabemos, por los ejemplos anteriormente analizados, que el saldo tiene una doble representación en las columnas de **Números** ó intereses. Uno de esos cambios se supone en el saldo acreedor de \$3,000, con tipo de 4 por ciento, igual al anterior, y 5 por ciento en seguida, al repetirlo; y el otro en el saldo de \$1,000, con variación de tipo 6 por ciento respecto del anterior, y cambio inmediato al 5 por ciento al duplicarlo.

Consideramos tipos variables tanto en el Débito como en el Crédito, para hacer más general nuestro ejemplo, pues hemos creído innecesario presentar primero los casos simples y después los comple-

## MODELO NÚM. 99.

METODO HAMBURGUES.—Tasa diferencial y variable.

D., su Cuenta Corriente á interés diferencial y variable, con  
P., valor 30 de Junio de 1891, 6 y 5% al Débito, y 5 y 4%  
al Crédito.

1891								
Enero..	1°	31 Dbre..	D	5,000	„	20 6	16.67	
„	20	20 Enero.	D	3,000	„			
				D	8,000	„	39 5	43.33
Febro..	4	28 Febro.	C	9,000	„			
				C	1,000	„	20 4	2.22
Marzo..	20	20 Marzo.	C	2,000	„			
				C	3,000	„	12 4	4.00
		1° Abril..	C	3,000	„	24 5	10.00	
Abril...	4	25 „	C	4,000	„			
				C	7,000	„	31 5	30.14
Mayo...	10	26 Mayo..	D	8,000	„			
				D	1,000	„	10 6	1.67
		5 Junio..	D	1,000	„	15 5	2.08	
„	31	20 „	C	2,000	„			
				C	1,000	„	10 5	1.39
Junio...	20	30 „	D	4,000	„			
				D	3,000	„	„	„
		Balanza de intereses.....	D	16	„			16.00
		Saldo dendor á cta. nva..	D	3,016	„		63.75	63.75
Julio...	1°	Saldo deudor á cta. nva..	D	3,016	„			
		30 Junio..	D	3,016	„			

xos. Por medio de dicho ejemplo se alcanzará la práctica indispensable para este género de cuentas. Más que en ningún otro caso, deben emplearse los intereses parciales, porque los **Números** requieren tantas columnas como tasas hubiere; lo cual, aunque en nada dificulta la operación, requiere un libro especial y á veces de una extensión que no presta comodidad.

Por último, cuando la cuenta á interés diferencial y variable tiene vencimientos posteriores á la liquidación, se divide en dos partes, siguiendo las mismas reglas que dejamos asentadas en el capítulo anterior.

## CAPITULO VII.

## Aplicación del Método Indirecto á las Cuentas Corrientes de tasa diferencial.

442.—Todos los autores que conocemos, desde los más antiguos hasta los contemporáneos, afirman, y algunos se han ocupado de demostrar matemáticamente, que las Cuentas Corrientes estipuladas á tasa diferencial no pueden llevarse por otro método que el Hamburgués, pues se cree que ninguno de los otros es exacto, como dejamos enunciado (§ 359 y 403).

Esta aseveración, expuesta por los grandes maestros de Contabilidad, hizo fuerza en el ánimo del autor de este tratado, y confiesa que durante algún tiempo participó de la misma convicción, no atreviéndose á ratificar esa verdad reconocida; pero á la vez le preocupaba considerar que si la Balanza de los **Números** no podía producir en ningún caso una compensación exacta, supuesto que la tasa diferencial determinaba dos distintos divisores, uno para el Débito y otro para el Crédito, no debería acontecer lo mismo respecto de la Balanza de los capitales que representa en los momentos de su formación el saldo legítimo de la cuenta. En consecuencia, operando sobre él, podría obtenerse un resultado exacto si se aplicaba el tipo de interés que por su naturaleza le correspondiera; pero como su **Número** tenía que venir á formar parte del movimiento general de todos los demás **Números**, y éstos, como hemos dicho, están sujetos á diversos factores, nuestros razonamientos venían á confundirse con los principios generales y á encerrarse en un círculo vicioso. Sin embargo, el estudio siempre conduce á la verdad, y cuando nos entregamos á profundizar el de la tasa recíproca y variable, que con tanta extensión deja-

mos expuesto, nos fué satisfactorio haber encontrado el procedimiento para poder emplear cualquier otro método.

**443.**—En efecto, más adelante conoceremos el raciocinio que nos condujo á la solución que buscábamos; pero antes debemos manifestar que cuando creíamos ser los primeros que íbamos á presentar esa nueva aplicación, llegó felizmente á nuestras manos la obra reciente de J. Fr. Schär,\* único autor que emplea el Método Indirecto para las Cuentas Corrientes á tasa diferencial, y cuyo procedimiento, así como el nuestro, desenvolveremos en seguida para que se conozcan ambos, que no varían, como se comprenderá, sino en el mecanismo, puesto que los datos son los mismos, y los saldos á que debe aplicarse la tasa diferencial tienen que ser exactamente iguales.

Comenzaremos por el de Schär, que lo presenta sin analizar los saldos parciales de los **Números**, pero que nosotros hemos formado para la mejor comprensión de la cuenta.

**Modelo núm. 100.**—*Aplicación del Método Indirecto á las cuentas de tasa diferencial.—Epoca fija—Procedimiento de J. Fr. Schär.* (Páginas 580 y 581.)

**444.**—El ejemplo anterior se compone de los mismos elementos que nuestra cuenta número **94** para que se puedan comprobar los resultados; pero su forma es exactamente la que emplea Schär en su tratado, sin que hayamos alterado en nada el mecanismo y la colocación.

Podrá observarse desde luego, que ni los **Números** correspondientes á la Balanza de capitales ni los de los saldos, se hallan comprendidos en la columna del movimiento general de los **Números**, sino únicamente anotados en el interior de la cuenta. A primera vista, pudiera creerse que las subsecuentes Balanzas de **Números** constituyen el saldo de éstos en cada una de las liquidaciones parciales; pero esto no es así, como es fácil de comprobar, pues hay que tomar en consideración los saldos precedentes que, como hemos dicho, quedan anotados económicamente en los espacios del extracto.

Veamos cómo se forman:

\* Obra citada en la página 343.

Primera liquidación parcial de 20 de Marzo:

	DÉBITO.	CRÉDITO.
Movimiento de <b>Números</b> .....	124000	394000
<b>Números</b> de Crédito de la Balanza de capitales, de este corte, inscrita interiormente....		79000
Balanza de <b>Números</b> del mismo corte, anotada también interiormente.....	349000	
Igual.....	<u>473000</u>	<u>473000</u>

Segunda liquidación de 18 de Mayo:

Movimiento de <b>Números</b> hasta esa fecha.....	304000	1131000
Balanza de <b>Números</b> , primera liquidación.....	349000	
<b>Números</b> de la Balanza de capitales de este corte (interior).....	828000	
Balanza de <b>Números</b> de este período (interior).....		350000
Igual.....	<u>1481000</u>	<u>1481000</u>

Tercera liquidación de 30 de Junio:

Movimiento de <b>Números</b> hasta la fecha.....	1714000	1302000
Balanza de <b>Números</b> , primera liquidación.....	349000	
Balanza de <b>Números</b> , segunda liquidación....		350000
<b>Números</b> de la Balanza de capitales de este corte, anotados en su columna por ser el último.....		543000
Balanza de <b>Números</b> de este período.....	132000	
Igual.....	<u>2195000</u>	<u>2195000</u>

Del cuadro que antecede se deduce: que para la formación de la Balanza de **Números** en cada liquidación parcial, y para la general de la cuenta, es indispensable hacer económicamente las operaciones siguientes:

1ª Tomar el movimiento general de los **Números** hasta la fecha en que se hace el corte.

2ª Adicionar al Débito y al Crédito respectivamente las Balanzas de los **Números** de todas las liquidaciones precedentes.

Aplicación del METODO INDIRECTO á las cuentas

**Debe.** L., su Cuenta Corriente con P., á interés diferencial, 6%

(DATOS DEL MODEL NÚM. 94.) Débito y 5% al Crédito, valor 30 de Junio de 1891.

1891					
Enero. 1º		31 Dbre. ép.	—	5000	
„ 20		31 Enero 31	124000	4000	
Marzo 20	Balanza de números, 349000.....		—	—	
„ 6		31 Marzo 90	180000	2000	
Mayo.. 18	Bza. de capitales, 6000 (828000)...	138	—	—	
Abril.. 17		18 Mayo. 138	966000	7000	
Mayo.. 28		28 „ 148	444000	3000	
Junio.. 30	Balanza de números, 132000.....		—	—	
	<i>Intereses:</i>				
	Al 6% sobre núms.. 349000				
	+ 132000				
			481000	80 17	
	Al 5% sobre núms.. 350000			48 61	
			131000	31 56	
			1845000	21031 56	
Julio... 1º	Saldo deudor á cuenta nueva.....	30 Junio. ép.	—	3031 56	

MODELO NUM. 100.

de tasa diferencial.—Procedimiento de Mr. J. F. Schär.

**Haber.**

(MODELO NÚM. 94.)

1891					
„ Enero. 31		15 Febro. 46	276000	6000	„
„ Febro. 14		28 „ 59	118000	2000	„
„ Marzo 20	Bza. de capitales, 1000 (79000).....	79	—	—	—
„ Febro. 20		20 Marzo 79	632000	8000	„
„ Marzo 26		15 Abril. 105	105000	1000	„
„ Mayo.. 18	Balanza de números, 350000.....		—	—	—
„ Junio.. 14		20 Junio. 171	171000	1000	„
„ „ 30	Balanza de capitales, 3000.....	30 „ 181	543000	—	—
	Saldo deudor á cuenta nueva.....				3031 56
			1845000	21031 56	

3ª Formar los **Números** de la Balanza interina de capitales.

4ª Buscar la Balanza de los **Números** comparando la suma de todas las cantidades interiores del Débito con todas las del Crédito, y

5ª Hacer al término de la cuenta la liquidación final de intereses, reuniendo los saldos de los **Números** del Débito y luego los del Crédito; calcular la suma de cada una á sus respectivas tasas, y hallar la diferencia para aplicarla donde corresponda.

Los resultados obtenidos son los mismos que los producidos por la cuenta número 94, de suerte que el procedimiento de Schär es exacto; pero sin atrevernos á analizar sus propiedades, sí haremos notar que la serie de operaciones económicas que requiere se prestan á muchos errores, y cuando la cuenta tenga grandes alternativas en sus saldos, cada liquidación parcial se hace más laboriosa. Nótese, además, que las Balanzas de capitales anteriores no figuran en ningún corte, sino únicamente las Balanzas de **Números** de los cortes que anteceden, y como entre ambas partidas colocadas en el interior hay cierta analogía de voces y de procedencia, es muy factible tomar las unas por las otras porque fácilmente se confunden.

Por otra parte, la liquidación de intereses, como se ve, está practicada al pié de la cuenta en la fecha de clausura, entresacando de las columnas del extracto las diversas Balanzas de los **Números** que se encuentran anotadas respectivamente en el Débito y en el Crédito, para sumar su importe, buscar sus intereses, comparar el monto de los unos y de los otros y aplicar sus respectivos saldos en las columnas correspondientes. Todo esto requiere suma atención, porque, como dijimos antes, estando mezcladas las Balanzas de capitales y de **Números**, pueden confundirse también al hacer la segregación de los segundos, y por último, se reservan operaciones, lo cual, como tenemos recomendado, debe evitarse para no aglomerar mayor trabajo en la época de liquidación de cuentas.

El mismo autor presenta otro ejemplo incluyendo el saldo de los **Números** en la columna del movimiento general; pero excluye el producto de **Números** de la Balanza de los capitales, considerándolo interiormente en la cuenta, como en el ejemplo que analizamos, lo cual siempre da lugar á operaciones económicas para buscar la Balanza de los **Números** en cada liquidación parcial.

Pasemos á nuestro procedimiento, sirviéndonos de la misma cuen-

ta para facilitar su comparación, que será tanto más sencilla cuanto que su forma y mecanismo ya nos son conocidos.

**Modelo núm. 101.**—*Aplicación del Método Indirecto á las cuentas de tasa diferencial.—Época variable.—Procedimiento del autor.* (Páginas 584 y 585.)

**445.**—Dijimos que el estudio de las Cuentas Corrientes á tasa recíproca y variable nos condujo á la aplicación del Método Indirecto, cuando la tasa fuera diferencial. En efecto, observamos en aquel procedimiento que tan luego como se presentaba la variación de la tasa se hacía indispensable formar una liquidación parcial de la cuenta hasta la fecha en que podían quedar comprendidas las operaciones sujetas á un mismo tipo de interés, es decir, que el corte provisional debía verificarse antes de anotar cualquiera otra operación cuyo capital quedaba ya sujeto á otro tipo. Por este medio, cada grupo de capitales, digamos así, queda afecto á su respectivo interés, sin confundirse los unos con los otros.

Ahora bien, la tasa diferencial exige que los saldos por capitales deudores causen cierto interés, y los saldos por capitales acreedores otro diverso. ¿Puede deducirse alguna semejanza entre las dos diversas condiciones que distinguen esa clase de cuentas? Seguramente. Del mismo modo que la tasa recíproca y variable determina una liquidación antes de asentar un capital sujeto á distinto tipo, las cuentas de tasa diferencial determinan también una liquidación tan luego como un capital viene á cambiar la naturaleza del saldo. Mientras todas las operaciones que se practiquen produzcan permanentemente saldo deudor ó acreedor, quedan afectas á un mismo tipo, y no hay motivo para formar un corte ó liquidación provisional; pero tan pronto como un capital venga á cambiar la naturaleza del saldo, la liquidación parcial se hace indispensable para que dicho saldo quede afecto á una tasa diversa á la que han estado sujetos los saldos precedentes.

Tal es el razonamiento que nos dió la solución del problema y cuya aplicación pasamos á examinar en nuestra cuenta con el único objeto de afirmar el mecanismo práctico; pues basta recorrerla para comprender nuestro procedimiento.

**446.**—La cuenta da principio con el saldo deudor de la anterior, y las operaciones de 20 de Enero al Débito, 31 del mismo mes y 14 de Febrero al Crédito, no varían la naturaleza del saldo, que se con-

Aplicación del Método Indirecto á las cuentas

Debe. L., su Cuenta Corriente con P., á interés diferencial, 6%

(DATOS DEL MODELO NÚMERO 94.)

1891						
Enero. 1º	5,000	„				
„ 20	4,000	„				
			Bza. de Núms. é intereses al 6%	58 17		349000
Marzo 6	2,000	„				
			Balanza de capitales, 6000.....		31 Marzo 11	22000
					18 Mayo. 59	354000
Abril.. 17	7,000	„			18 „	ép. „
Mayo.. 28	3,000	„			28 „	10 30000
			Balanza de Núms. é intereses	22 „		132000
			Intereses á su cargo.	31 56		
	21,031	56			80 17	162000
Julio... 1º	3,031	56	Saldo á cuenta nueva.....		30 Junio. ép.	„

MODELO NUM. 101.

de tasa diferencial.—Procedimiento del autor.

al Débito y 5% al Crédito, valor 30 de Junio de 1891. Haber.

(LO NÚMERO 94.)

1891						
Enero. 31	6,000	„				
Febro. 14	2,000	„				
			Balanza de capitales, 1000.....		15 Fbro.. 46	276000
					28 „	59 118000
					20 Marzo 79	79000
„ 20	8,000	„			20 „	ép. „
Marzo 26	1,000	„			15 Abril. 26	26000
			Bza. de Núms. é intereses al 5%	48 61		350000
Junio.. 14	1,000	„			20 Junio. 33	33000
			Balanza de capitales, 3000.....		30 „	43 129000
			Saldo de intereses .....	31 56		
	3,031	56	Saldo deudor.			
	21,031	56			80 17	162000

serva deudor, y por consecuencia, afecto á la tasa del 6 por ciento hasta que aparece el Crédito de \$8,000 que cambia la naturaleza del saldo convirtiéndolo en acreedor. Esta circunstancia exige que antes de asentar aquella suma se practique la primera liquidación parcial de la manera regular seguida en el Método Indirecto, esto es, formación de la Balanza de capitales, anotación de su **Número**, Balanza de los **Números** y producto de intereses que resultaron deudores.

Continúa la marcha de la cuenta mientras conserva su saldo acreedor; pero el capital de \$7,000 al Débito vino á cambiar la naturaleza de dicho saldo, y entónces se procedió á la segunda liquidación parcial en los mismos términos que la anterior, dando, como se ve, intereses acreedores. Sigue el curso de las operaciones sin verificarse un nuevo cambio en la naturaleza del saldo, llega la fecha de liquidación definitiva, se procede á ella, y se anota el saldo de intereses en el lugar que le corresponde.

En la cuenta número 94, cuyos datos se han tomado para la presente, se ven con toda claridad las variaciones que van teniendo los saldos y que sirven de base para las liquidaciones ó cortes parciales de que hemos hecho referencia.

Se recordará que al tratar de la tasa recíproca y variable, dijimos que de todos los diversos mecanismos empleados para llevar esa clase de cuentas, el mejor, á nuestro juicio, era el del ejemplo seguido bajo el Modelo número 56, porque reunía la mayor claridad y simplificación. Por eso es que á semejanza de esa cuenta, hemos establecido la que nos ocupa, usando de la época variable, cortando la columna de los **Números** sin anotar las sumas, dejando correr la de capitales, cuyo importe no hemos considerado en cada período, y por último, se destinó una columna especial para los intereses.

Creemos que esta manera de proceder es muy sencilla, porque cada liquidación queda sujeta á las prácticas generales del Método Indirecto, y presenta gran claridad la cuenta, puesto que conserva los **Números** de los cortes parciales, ya sean los provenientes de la Balanza de capitales, ya los de la correspondiente á los propios **Números**, sin necesidad de consignar en el extracto de la cuenta cantidades auxiliares, que tanto complican el mecanismo, y que exigen operaciones económicas; los intereses quedan formados desde luego, evitando así aglomeración de escrituras y cálculos al término de la cuenta, ventajas todas de suma importancia.

Agregaremos que, si se quiere, pueden sumarse las columnas de los capitales cada vez que varía la naturaleza del saldo, ó sea en cada liquidación parcial, con el objeto de tener á la vista el movimiento que arroja la cuenta y facilitar la suma de los cortes subsecuentes. La aparición de los **Números rojos** ó cualquiera otra particularidad que pueda contener la cuenta, no cambiará en nada el procedimiento, pues para la liquidación se emplearán las prácticas generales que ya dejamos establecidas en cada caso particular.

**447.**—En conclusión, la regla general que damos para el establecimiento de las Cuentas Corrientes á tasa diferencial, es la siguiente:

Así como en las cuentas de tasa recíproca y variable se practica una liquidación parcial cada vez que se presenta un nuevo tipo de interés, en las cuentas de tasa diferencial se practicará esa liquidación parcial cada vez que cambie la naturaleza del saldo.

Con lo expuesto, creemos que bastará para poder aplicar en todos los casos que se quiera, el Método Indirecto, cuando la tasa es diferencial; pero no aconsejamos que se prefiera, porque dista mucho de las ventajas que presenta el Método Hamburgués: sencillez, claridad y simplificación. ¿Para qué emplear un procedimiento confuso y laborioso, cuando se tiene otro más comprensible y práctico?

Desde la introducción venimos recomendando que se adopte todo aquello que más se facilite, y por eso nuestro afán ha consistido en presentar cuantos procedimientos conocemos, para que se comparen entre sí, se aprecien sus ventajas ó desventajas, y la elección sea acertada en la mayor parte de los casos.